

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE  
ECATEPEC DE MORELOS  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Servicios de Asesoría Académica y Gestoría de Trámites Administrativos ante el Instituto Nacional de Educación (INEA), para la obtención del Certificado de Primaria y/o Secundaria.				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en proporcionar los servicios de asesoría académica y gestoría de trámites administrativos ante el Instituto Nacional de Educación de los Adultos (INEA), para que los interesados obtengan el certificado del nivel académico de Primaria o/o Secundaria.				
FUNDAMENTO LEGAL:				
<p>Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículos 5º, párrafos 10-14, 16-18 y 21 del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 14, fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley General de Educación.</p> <p>Artículos 1º y 2º, del Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.</p> <p>Artículos 1º, 2º y 3º del Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado el 31 de agosto de 1981.</p> <p>Numerales 1, 2, 3, 4.2.5, 6, y demás relativos y aplicables de los Lineamientos Específicos de Operación de los Programas Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA).</p> <p>Lineamientos para la operación del INEA (Institutos Estatales y Unidades de Operación) en el Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MONAE).</p> <p>Artículos 3.1, 3.2, 3.3, fracciones II, IV, 3.4, 3.5, 3.6 y demás relativos y aplicables del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Artículo 63 del Bando Municipal del H. Municipio Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México.</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A para alguno por parte del H. Municipio, sin embargo, si se obtiene, a través de la gestoría municipal, el Certificado de Primaria o Secundaria por parte del INEA.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI x	NO	DIRECCIÓN WEB	Pre registro en: <a href="http://www.registro.inea.gob.mx/pre_registro">http://www.registro.inea.gob.mx/pre_registro</a>



<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	Se realiza cuando algún ciudadano está interesado en recibir la asesoría y gestoría y finalmente el Certificado de Primaria o Secundaria.		
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>	Sí. Se realizan inspecciones al área de Educación para los Adultos en la Dirección de Educación, para constatar la correcta prestación del servicio de asesoría y gestoría administrativa.		
<b>REQUISITOS</b>	<b>ORIGINAL</b> Anotar SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número	<b>FUNDAMENTO</b> JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. Certificado de Primaria, si se pretende obtener el Certificado de Secundaria.	Sí	1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de asesoría y gestoría para la expedición del certificado de Primaria o Secundaria, por parte del INEA.
2. Clave Única de Registro de Población (CURP), reciente.	Sí	1	
3. Credencial para Votar con Fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).	Sí	1	
Si el interesado en obtener cualquiera de los certificados, es menor de edad, se requiere la presentación de la Credencial para Votar (INE), del padre o tutor.	Sí	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<p>Acudir al área de Educación Media Superior – Educación para Adultos, a solicitar una plática informativa que se realiza en las mismas instalaciones o en las del INEA, donde se le pone de conocimiento la forma de las asesorías, así como la presentación de los exámenes.</p> <p>Se procede a la recepción de la documentación señalada y se envía la misma al INEA, para que en ese órgano federal descentralizado proceda a realizar los trámites administrativos y apertura de su expediente a partir de su inscripción.</p> <p>Se le otorgan asesorías académicas y de acuerdo a las mismas, se procede a realizar la programación de sus exámenes de conformidad al calendario establecido por el</p>		



	INEA. Los exámenes se celebran en las instalaciones del Edificio de Gobierno Municipal, en el área de la Dirección de Educación, los viernes hábiles.							
	Aprobados los exámenes, se procede a la liberación y entrega del Certificado de Primaria o Secundaria.							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	Puede variar, sin embargo, generalmente, la expedición de certificados de primaria y secundaria puede tardar hasta 3 meses, aproximadamente, una vez que se recibe la documentación y se completa el trámite.							
<b>COSTO:</b>	Gratuito				N/A			
<b>FORMA DE PAGO:</b>	<b>EFFECTIVO</b>	N/A	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	N/A	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	N/A	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	N/A							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	El criterio de resolución se basa en las calificaciones obtenidas en los exámenes respectivos. En tal sentido, se otorga el Certificado de Primaria o Secundaria, si se acredita el examen respectivo.							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	N/A							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>					<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Dirección de Educación del H. Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.					Área de Educación para los Adultos, Abierta y a Distancia.			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>	Lic. Érick Iván Mejía Franco.							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Avenida Juárez, s/n				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A	
<b>COLONIA:</b>	San Cristóbal Centro			<b>MUNICIPIO:</b>	Ecatepec de Morelos.			
<b>C.P.:</b>	55000	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a Viernes, de las 09:00 h a las 18:00 h					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
55	5836 1500		1596	N/A	En trámite			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
<b>OFICINA:</b>	Coordinación de Zona del INEA en Ecatepec de Morelos, Estado de México.							

<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		José Omar Montiel Hernández		
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Avenida Revolución.	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Ext. 53.
<b>COLONIA:</b>	San Cristóbal Centro	<b>MUNICIPIO:</b>	Ecatepec de Morelos	
<b>C.P.:</b>	55000	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 09:00 h a 18:00 h	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
55	5854 6029	N/A	N/A	<a href="mailto:czecatepec@inea.gob.mx">czecatepec@inea.gob.mx</a>
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Puedo realizar los trámites para la obtención del certificado abierta indistintamente en la Coordinación de Zona del INEA o en la Dirección de Educación del H. Municipio de Ecatepec de Morelos?			
<b>RESPUESTA:</b>	Sí.			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿En qué teléfono del Gobierno Municipal se pueden aclarar dudas ?			
<b>RESPUESTA:</b>	Al 55 5836 1500, ext. 1596.			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Dónde se puede consultar más información sobre los módulos y las asignaturas que se deben aprobar para la obtención del Certificado de Primaria o Secundaria?			
<b>RESPUESTA:</b>	En la página del INEA <a href="https://www.gob.mx/inea/">https://www.gob.mx/inea/</a>			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
Obtención del Certificado de Preparatoria Abierta por parte de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM).				

<p>ELABORADO: </p> <p>ELABORADO: </p> <p>H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS</p> <p>LIC. ARTEMIO ADRIÁN CRUZ CAMARENA</p> <p><b>COORDINADOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR</b></p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10/06/2025</p> <p>LIC. ERICK IVÁN MEJÍA FRANCO</p> <p><b>DIRECTOR DE EDUCACIÓN</b></p>
--	--